La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Técnico Industrial Comuna Diecisiete

Santiago de Cali - Valle del Cauca.

Autorizado por la Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali, según Resolución No. 0882 del 20 de Junio de 2005.

Confiere a:

Stefany Alexandra Bustamante Calderon

Identificado(a) con T.I. Nº 1.007.622.130 de Argelia - Valle

El título de:

Bachiller Técnico Especialidad en Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Tecnica, de acuerdo al proyecto educativo institucional.

IETI COMUNA DIECISIETE
TOLERANCIA CREATIVIDAD PERSEVERANCIA
CALI

Lic. Ricardo Montenegro Gomez
c.c. 16.715.907 de Cali-Valle
Rector

Maricielo Medina Agredo
c.c. 31.857.871 de Cali- Valle
Secretaria

Expedido en Santiago de Cali a los 30 dias del mes de Noviembre de 2018 y anotado en el control interno de la Institución , libro No. 02, Folio No. 056, Diploma No. 1747

No requiere registro de la Secretaria de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 de la Presidencia de la Republica.

La República de Colombia

Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
Centro Nacional de Capacitación Laboral

CENAL®

Con licencia de funcionamiento resolución 6526 de 2009 y registro de programa mediante resolución 8205 de 2015 emanada por la Secretaría de Educación Municipal de Cali expide este Certificado de técnico laboral por competencias a:

Stefany Alexandra Bustamante Calderon

Identificado(a) con 1007622150

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente el programa de formación laboral

otorga el certificado de: técnico laboral por competencias en

AUXILIAR EN VETERINARIA

Con duración de 1600 horas

En testimonio de ello se firma en Cali a los 3 Diciembre del año 2020

Luz Angela Palacios Gañán
Directora General

José Julián Palacios Gañán
Director Académico

Anotado en el control interno del plantel, en el libro No. 2 Folio No. 290 Diploma No. 4932

En nombre de la República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Caldas

En atención a que

Saúl Eduardo Henao Echeverría

C.C. No. 94376557 de CALI - VALLE

Ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

Y le expide el presente diploma. En testimonio de ello, se refrenda con las firmas y registro respectivos

Rector

Secretario General

Manizales, 15 de mayo de 2008 Oficina de Registro Académico folio 178/769 del libro No 3

No. 19364